

Guayaquil, Enero 31 de 2.002

Señores:

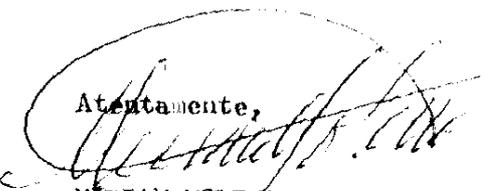
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SOCIEDAD DE BIENES E INVERSIONES GUAYAS S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención al nombramiento de Comisario Principal y en cumplimiento del artículo # 315 de la Ley de Compañías vigente, procedí a realizar el siguiente trabajo:

Verificación y revisión de los libros y documentos contables, así como los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.001, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,



MERIAM MOLIXA

COMISARIO PRINCIPAL